

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS TT-SPO-07-2026

OBJETO: “Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para los grupos de interés, bienes muebles e inmuebles, de toda la infraestructura que compone la Terminal de Transporte S.A., sus unidades de negocio y las áreas administradas por esta.”

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad de Contratación	De conformidad con el literal a del numeral 13.1.5. del Manual de Contratación vigente CÓDIGO: GJC-MN03 Versión No 7 de diciembre de 2025 de la Terminal de Transporte S.A., el proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de Solicitud Pública de Ofertas: “... a) Se requiera la adquisición de bienes o servicios en cuantía mayor a 200 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMLMV) y la contratación no sea por contratación directa o por invitación privada...”						
Presupuesto Oficial Aproximado	Se estima como presupuesto oficial la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$8.440.291.324), incluido IVA, así como todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones y demás que sean aplicables y conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección el cual será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial y se ejecutará como una bolsa de recursos por monto agotable, de acuerdo a los precios unitarios ofrecidos por el CONTRATISTA. Así mismo, por tratarse de un contrato que pasa de la vigencia 2026 a la vigencia 2027, se plantea la siguiente distribución de recursos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th><th>PRESUPUESTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026</td><td>\$ 692.391.823</td></tr> <tr> <td>*2027</td><td>\$ 7.747.899.501</td></tr> </tbody> </table> *Para los recursos previstos con cargo a la vigencia fiscal 2027, el supervisor del contrato deberá adelantar, al inicio de dicha vigencia las gestiones financieras necesarias para la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), una vez se encuentre aprobado y disponible el presupuesto correspondiente, con el fin de respaldar presupuestalmente los recursos requeridos para la ejecución contractual durante dicha anualidad. Esta distribución de recursos entre vigencias va en línea con el concepto proferido por la Secretaría Distrital de Hacienda Rad:2021EE28225001 del 13/12/2021 en la que la Terminal de Transporte S.A. pregunta: “5. ¿Puede la Terminal de Transporte S.A. realizar contratación de presupuestos de vigencias futuras sin aprobación en el presupuesto del año en que se celebra el contrato?” y responde: “De conformidad con lo señalado por el Manual	VIGENCIA	PRESUPUESTO	2026	\$ 692.391.823	*2027	\$ 7.747.899.501
VIGENCIA	PRESUPUESTO						
2026	\$ 692.391.823						
*2027	\$ 7.747.899.501						

Diagonal 23 # 69 - 60 Oficina 502 Bogotá D.C.

PBX: 57(1)423 3600/30

Info: Línea 195 - Cod. Postal: 110931

www.terminaldetransporte.gov.co



de Contratación de la Terminal de Transporte S.A., se puede efectuar contratación que se ejecute en diferentes vigencias, pero el primer año deben contar con recursos, los cuales deben estar respaldados en el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.”

NOTA 1: REAJUSTE DE TARIFAS REGULADAS. Durante la ejecución del contrato, los precios unitarios, incluido IVA, correspondientes a los servicios de vigilancia y seguridad privada sometidos a regulación tarifaria se ajustarán de conformidad con las tarifas y disposiciones que establezca la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para cada vigencia, tomando como referencia el SMMLV y aplicando los factores y parámetros previstos en la regulación correspondiente. El reajuste se aplicará exclusivamente a los ítems sujetos a regulación tarifaria. Cuando la aplicación de los ajustes implique la necesidad de incrementar el valor total del contrato, deberá adelantarse el trámite de modificación contractual y presupuestal correspondiente, de conformidad con el Manual de Contratación y los procedimientos internos de la Terminal de Transporte S.A.

NOTA 2: Para el presente proceso de contratación, no se considerarán costos adicionales para los ítems que no estén regulados por la respectiva resolución o circular de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por lo tanto, para estos no se aplicarán fórmulas de ajuste o incremento en los valores de la propuesta económica seleccionada por cambio de la vigencia.

NOTA 3: Se aclara que el valor estimado para el proyecto no es un compromiso total de gasto y el mismo depende de las necesidades efectivas que tenga la Terminal de Transporte S.A., por lo tanto, la empresa no se hace responsable en caso de no utilizar la totalidad del presupuesto estimado.

NOTA 4: VARIACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. Durante la ejecución del contrato, la Terminal de Transporte S.A. a través de la supervisión podrá solicitar la inclusión, exclusión, traslado o modificación de puestos y servicios de vigilancia y seguridad privada, de acuerdo con las necesidades operacionales que determine u autorice el supervisor, la incorporación o entrega de bienes administrados y las obligaciones derivadas de los contratos y convenios que suscriba. Únicamente se reconocerán los servicios efectivamente prestados, debidamente soportados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.

Se adjunta el Estudio de Mercado y el Análisis del Sector, que hacen parte integral del estudio previo.

Diagonal 23 # 69 - 60 Oficina 502 Bogotá D.C.

PBX: 57(1)423 3600/30

Info: Línea 195 - Cod. Postal: 110931

www.terminaldetransporte.gov.co



SC2692-1



SI-CER654061



OS-CER653212



SA-CER657226



SGA-2000933



CP-CER-PB0830



Plazo máximo de ejecución	El plazo previsto para la ejecución del contrato será de Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Cronograma del Proceso.	Los interesados en el proceso podrán acceder al cronograma completo del proceso de selección, en el pliego de condiciones electrónico.
Fecha de apertura y publicación del pliego	Jueves, 22 de octubre de 2026
Fecha de cierre	Martes, 3 de noviembre de 2026, a las 3:00 pm en la plataforma transaccional SECOP II.
Medio Electrónico para los Interesados en el Proceso De Contratación	El sitio oficial www.secop.gov.co/secop/secopii (régimen especial) constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre La Terminal y los interesados
Consultas y trámites de la Selección	Solicitud Pública de Ofertas en la Plataforma de SECOP II. Por lo anterior los interesados deberán estar registrados como proveedores en el SECOP II.
CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS Y PACTO DE INTEGRIDAD Se convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que realicen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de este y de todos los procesos de contratación de la Terminal de Transporte S.A.	